

Número: 2020000005527
Fecha: 09-12-2020

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2020-306	Nº PLAZAS CONVOCADAS	2
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 - INVESTIGADOR INICIADO	F. CONVOCATORIA	17/11/2020
DEPARTAMENTO	ARQUITECTURA (ÁREA DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS)		
CENTRO	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) 4 de diciembre de 2020 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Baremo:

Apartado 1 – Formación académica, especialización, idiomas: hasta 50 puntos.

- Titulación de Arquitecto/a o Graduado/a en Arquitectura (nota media sobre 10 x 1,25) puntos
- Máster universitario en el ámbito de la Energía en Edificación o de la Arquitectura (nota media x 1,25) puntos
- Estancias Erasmus en Escuelas de Arquitectura o Erasmus prácticas en Arquitectura 0,25 puntos/mes
- Otros cursos especializados recibidos 0,02 puntos/hora
- Becas de formación conseguidas 1,25 punto/beca
- Trabajo final de estudios (nota media sobre 10 x 0,25) /trabajo
- Estudios de doctorado en marcha 2,5 puntos
- Idiomas Inglés, Francés, Italiano, Portugués, Alemán:
 - C2 2 puntos
 - C1 1,75 puntos
 - B2 1,5 puntos
 - B1 1,25 puntos
 - A2 1,0 puntos
 - A1 0,75 puntos
 - Otros niveles 0,5 puntos

En lo relativo a cursos especializados, se valorarán únicamente los méritos en el campo de la Rehabilitación energética de edificios o la Edificación sostenible. En lo relativo a trabajo final de estudios y estudios de doctorado, se valorará únicamente los méritos en el campo de la rehabilitación energética.

Apartado 2 – Experiencia investigadora: hasta 35 puntos.

- Publicaciones en actas con ISBN de congresos científicos internacionales o en revistas indexadas JCR ó SJR... 2 puntos/publicación
- Participación en proyectos y contratos de investigación nacionales e internacionales 2 puntos/proyecto
- Participación en proyectos y contratos de investigación locales 0,1 puntos/proyecto

En este apartado sólo se valorarán los méritos en el campo de la Rehabilitación energética de la edificación.

Apartado 3 – Experiencia profesional: hasta 15 puntos.

- Proyectos de rehabilitación de viviendas o actuaciones de mejora energética de instalaciones de edificios realizados como profesional autónomo hasta 1 punto/proyecto (La puntuación exacta se otorgará en función de la envergadura del proyecto, la responsabilidad en los trabajos y la internacionalización de la actividad).



6fe61e21c6a0607132680cc49744daed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6fe61e21c6a0607132680cc49744daed>

CSV: 6fe61e21c6a0607132680cc49744daed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA BELINDA LÓPEZ MESA	Presidenta de la Comisión de Valoración	04/12/2020 11:22:00	

Número: 20200000005527

Fecha: 09-12-2020

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2020-306	Nº PLAZAS CONVOCADAS	2
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

- Participación en concursos de rehabilitación o concursos de propuestas con alto grado de sostenibilidad hasta 1 punto/proyecto (La puntuación exacta se otorgará en función de la envergadura del proyecto, la responsabilidad en los trabajos y la internacionalización de la actividad).
- Trabajo en Rehabilitación/Renovación/Patologías/Efic._energética/Data_management para terceros.....hasta 1 punto/año T.C. (La puntuación exacta se otorgará en función del régimen de dedicación, la responsabilidad en los trabajos y la internacionalización de la actividad).
- Charlas profesionales impartidas sobre vivienda y energía en foros especializados 0,25 puntos/charla
- Publicaciones en prensa especializada sobre vivienda y energía 0,1 punto/publicación

Nota: si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un apartado, se le otorgará la puntuación máxima sin reducir proporcionalmente la puntuación de los restantes candidatos.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 20 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 4 de diciembre de 2020

La Presidenta

Fdo.: Belinda López Mesa



6fe61e21c6a0607132680cc49744daed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6fe61e21c6a0607132680cc49744daed>

CSV: 6fe61e21c6a0607132680cc49744daed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA BELINDA LÓPEZ MESA	Presidenta de la Comisión de Valoración	04/12/2020 11:22:00	